



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 12 Ciudad de México, viernes 15 de noviembre de 2019](#)

Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 88.

Fe de erratas publicada el 7 de noviembre de 2019.

En la página 126, Transitorio Séptimo.

Acuerdo General 26/2019 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del Séptimo y Octavo Tribunales Colegiados de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México y de la oficina de correspondencia común que les presta servicio; y que reforma y deroga disposiciones de diversos acuerdos generales.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 95.

Se reforma el numeral **QUINTO**, número **1** del Acuerdo General 3/2013, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los Circuitos Judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por Materia de los Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito:

“El Centro Auxiliar de la Primera Región se integrará por dos tribunales colegiados de Circuito Auxiliares, con residencia en la Ciudad de México, y tres juzgados de Distrito auxiliares con sede en la Ciudad de México, de los cuales uno está especializado además en materia de extinción de dominio”;

Se reforman los numerales **PRIMERO**, párrafo primero; y **CUARTO**; y se derogan los incisos **d)** y **e)** de la **fracción I** del numeral **PRIMERO** del Acuerdo General 20/2009, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro Auxiliar de la Primera Región, así como los órganos jurisdiccionales que lo integrarán.

Arancel para el pago de honorarios y gastos de las personas que pueden fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación para los ejercicios 2019 y 2020.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 97.

Tiene por **objeto** regular el pago de honorarios y gastos de los Peritos designados conforme al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula la integración de la lista de personas que pueden fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación durante los ejercicios 2019 y 2020.

Entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

Acuerdo para la implementación del Sistema de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 102.

Se **instruye** a la Contraloría del Poder Judicial de la Federación para que lleve a cabo las acciones necesarias a fin de que los servidores públicos de nivel operativo, presenten las declaraciones: patrimonial y de intereses en su modalidad de inicial, considerando llenar la totalidad de los rubros correspondientes.

El cómputo para la presentación de la declaración de mérito correrá del 1 de enero al 31 de marzo de 2020.